

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE JULIO DE 2022

Siendo las diez horas del día veintinueve de julio del año dos mil veintidós, con fundamento en el Numeral Octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que amplían las medidas sanitarias para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del estado de Hidalgo del 19 de marzo del 2020 y el de fecha 19 de mayo de 2020, se encuentran reunidos bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma Zoom quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Octava Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil veintidós, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muy buenos días, tengan todos ustedes, muchas gracias por participar en esta VIII Sesión Extraordinaria del año 2022, a todos los que integramos el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, reciban un atento saludo, el reconocimiento y agradecimiento del Señor Secretario de Educación el Lic. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, por estar presentes en esta reunión, le pediría a nuestro Secretario, pudiéramos desahogar el punto número uno de la orden del día, adelante Secretario. -----

**I.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.** -----

Secretario Técnico: Si como no, Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, en representación del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, Consejero Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; L.A. Karina López Bolio, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, presente; Lic. Porfirio Maldonado Mouthón, representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes, Consejera Suplente, representante del Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente; L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; Lic. Norma López Soria, Invitada Especial, representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo, presente; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector, presente; y quien hace uso de la voz Carlos Alberto Torres Estrada, Secretario Técnico, tenemos 6 consejeros de 7, el Comisario, el Rector, un invitado especial, y el Secretario Técnico Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada, tenemos quorum, Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, siendo las 10:10 minutos, declaro formalmente el Quorum Legal, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen, en esta sesión tendrán la validez jurídica correspondiente. -----

----- Acuerdo SE/VIII/01/29-julio-2022 -----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 6, 9, 11 y 12 Fracción II del Reglamento de la misma Ley; y Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de cinco Consejeros, un invitado especial, la Comisario y el Rector se declara que existe Quórum Legal en la VIII Sesión Extraordinaria 2022 del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

**2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
29 DE JULIO DE 2022

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación de Informe de Comisario Público del ejercicio fiscal 2020. -----
4. Presentación de Informe de Comisario Público del ejercicio fiscal 2021. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Pasaríamos al punto número 2 Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día, le pregunto al pleno si existe alguna observación o comentario, respecto al desahogo de esta orden del día, bien al no haber ninguna observación, les pregunto los que estemos por la afirmativa de este punto por favor se pudieran manifestar los que estuvieran por la afirmativa por nuestro Orden del Día de la manera acostumbrada. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Alguien tiene algún comentario al respecto -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante por favor -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Comentar con respecto al punto número 2, en la carpeta ejecutiva que nos hicieron llegar no contiene el punto número 2 que es el orden del día con los formatos aplicables, es decir sólo viene de manera informativa, la convocatoria, por lo cual solicitaría que se haga la corrección correspondiente, también se solicita de la manera más respetuosa que se sigan los lineamientos para la celebración de las sesiones de los Órganos de Gobierno, las asesorías técnica y aquellos que deban realizarse para la rectoría del poder ejecutivo de Organismo Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 6 de junio del 2022, específicamente, en su artículo número 85, finalmente se solicita utilizar el formato JGSE.12 apejándose en los formatos para Sesiones Extraordinarias. es cuánto señor Presidente -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Algún comentario adicional?, si no hay comentarios adicionales, le pedimos al organismo atender esta recomendación de nuestro consejero y pasaríamos a votar la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo -----

----- Acuerdo SE/VIII/02/29-julio-2022 -----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado por unanimidad el Orden del Día, de la VIII Sesión Extraordinaria de 2022, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación de Informe de Comisario Público del ejercicio fiscal 2020-----
4. Presentación de Informe de Comisario Público del ejercicio fiscal 2021-----

**3. Presentación de Informe de Comisario Público del ejercicio fiscal 2020.** -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Le cedemos la palabra a nuestro Comisario para la presentación del informe del cierre del ejercicio fiscal 2020. -----

L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez: Buenos Días estimados Consejeros, procederé a dar lectura del informe del Comisario correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2020. -----

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
29 DE JULIO DE 2022

**L.C. María Cristina Fonseca Garcia**

Oficio No. SC/DGOCV/4530/2022  
Pachuca de Soto, Hidalgo., a 2 de junio de 2022  
Asunto: Entrega de Informe de Comisario 2020

**Mtro. José Antonio Zamora Guido**  
Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo  
Presente

At'n: **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**  
Secretario Técnico del Órgano de Gobierno

En cumplimiento a lo preceptado por los artículos 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 17 fracción IV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, 25 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría; artículo 8 fracción IV del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se envía el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2020 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, a efecto de que sea anunciado en el Orden del día para su presentación en la próxima Sesión del Órgano de Gobierno.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



C.c.p. Lic. Juan Luis Romero Garcia - Director General de Organos de Control y Vigilancia  
C.L.A.I. Atlano Rodriguez Pérez - Secretario de Educación Pública y Presidente de la Junta de Gobierno.  
Expediente



Camino Real de la Plata No. 301,  
Fracc. Zona Plateada  
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084.  
Tels.: 771 718 4589  
crisston50@hotmail.com

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
29 DE JULIO DE 2022

L.C. María Cristina Fonseca García

INFORME DE COMISARIO

ÓRGANO DE GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE TULANCINGO  
PRESENTE

Pachuca, Hgo. 2 de junio 2022.

FUNDAMENTO LEGAL

En mi carácter de Comisario Público Propietario de la **Universidad Tecnológica de Tulancingo** y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 14, Fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; y 25 Fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, presento mi informe con base en el dictamen del Auditor Externo mismo que contempla los temas Contable, Presupuestal, Programático, Evaluación y Normativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, así como de la evaluación realizada a los rubros presupuestal, programático, financiero, operativo y administrativo del ejercicio fiscal de referencia

SOPORTE DOCUMENTAL

Es importante destacar que el presente informe se desprende del dictamen que emitió el C.P.C. Noé Pérez Sierra, en su carácter de auditor externo, así como de los informes presupuestales, financieros y de control interno, presentados por el Rector de la **Universidad Tecnológica de Tulancingo**, tanto al Auditor Externo como a este Órgano de Gobierno.

El Auditor Externo, manifiesta En mi opinión, los estados financieros adjuntos del organismo descentralizado Universidad Tecnológica de Tulancingo por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 los cuales han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia contable-financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental salvo por el rubro de Bienes Muebles en el que no están valuados todos los activos recibidos en donación y el saldo a favor del IVA que se encuentra en los derechos a recibir en efectivo y equivalentes, los cuales no muestran su valor confiable del

Carrizo Real de la Plata No. 301,  
Fracc. Zona Platéada  
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084  
Tels.: 771 718 4589  
crisston56@hotmail.com

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
29 DE JULIO DE 2022

L.C. María Cristina Fonseca García

Patrimonio/Activo de la Universidad.-----

El auditor manifiesta lo siguiente respecto a la información Presupuestal "En mi opinión, el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y el Estado del Ejercicio del Presupuesto de egresos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de diciembre de 2020, es razonable y satisface los objetivos del presupuesto de la administración." aplicable.-----

Respecto a la información Programática el Auditor Externo manifiesta: "En mi opinión, el Estado Programático y demás Información Programática de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de diciembre de 2020, es correcta y satisface los objetivos del presupuesto de la administración."-----

**ANÁLISIS**

Referente a la Evaluación Programática Presupuestal, se observa que de los cinco proyectos establecidos por el Organismo, se cumplió al 100%.-----

En relación con el Estado del Ejercicio del Presupuesto 2020, se autorizó un presupuesto original por la cantidad de por \$69,250,307 aprobado por la H. Junta de Gobierno el 27 de enero de 2020 y un monto de \$68,750,463.00 en el dictamen del Auditor externo, teniendo una diferencia de \$499,844.00. Diferencia que tendrá que ser aclarada por el Organismo, recordando que la información financiera y presupuestal es meramente responsabilidad del Ente.

Durante su operación presentó adecuaciones presupuestarias, obteniendo un presupuesto modificado de \$ 77 814,210.00 (setenta y siete millones, ochocientos catorce mil, doscientos diez pesos 00/100 M.N.) Se observa que en relación con los Ingresos Propios se captó \$ 12,149,310.54 (doce millones, ciento cuarenta y nueve mil, trescientos diez pesos 54/100 M.N.). Cabe hacer mención que las fuentes de financiamiento de este Organismo son: Recursos Fiscales, Federales e Ingresos Propios, generados, estos últimos, por las cuotas y tarifas autorizadas, publicadas en el periódico oficial del Estado de Hidalgo.-----

Acerca del total del Presupuesto Devengado, éste ascendió a la cantidad de \$ 71,839,700.05 (setenta y un millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos pesos 05/100 M.N.); que corresponde a los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual. Y se informa un monto de \$3,780,276.95 (tres millones, setecientos ochenta mil, doscientos setenta y seis pesos 95/100 M.N.) correspondiente programas especiales.-----

Sobre la Información Financiera, dentro del Estado de Actividades muestra un total de Ingresos y otros beneficios por la cantidad de \$72,766,031.14 (setenta y dos millones, setecientos sesenta y seis mil, treinta y un pesos 14/100 M.N.); así como un total de Gastos y otras pérdidas por la cantidad de \$ 74,254,449.58 (setenta y cuatro millones, doscientos cincuenta y cuatro mil,

Camino Real de la Plata No. 301,  
Fracc. Zona Plateada,  
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084,  
Tels.: 771 716 4558  
crisifon50@hotmail.com

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
29 DE JULIO DE 2022

L.C. María Cristina Fonseca Garcia

cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 58/100 M.N), cabe hacer mención que estos gastos incluyen estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones por \$1,510,843.81 (un millón, quinientos diez mil, ochocientos cuarenta y tres pesos 81/100 M.N), obteniendo un resultado final del ejercicio por - \$ 1,488,418.44 (un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil, cuatrocientos dieciocho pesos 44/100 M.N). -----

En referencia al Control Interno, el auditor externo manifiesta "En mi opinión el Control Interno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 satisface en su mayoría los objetivos de control de la administración y cuenta con seguridad razonable en varios de los aspectos importantes de sus operaciones. -----

En lo que concierne a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el CONAC "En mi opinión y dado en que mi revisión es en base a pruebas selectivas la Universidad cumplió en su mayoría con la aplicación de la Guía de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el CONAC por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. -----

Por lo que se refiere al cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera "En mi opinión, la Universidad Tecnológica de Tulancingo cumple en materia de Disciplina Financiera al 31 de diciembre de 2020 de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Normativa contable aplicable para correcta elaboración y presentación de la información financiera."-----

El Auditor Externo manifiesta "En mi opinión, la Información de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2020, esta presentada en su mayoría, de acuerdo a las obligaciones fiscales de las operaciones llevadas a cabo por el periodo que se informa."-----

En relación con la atención de observaciones de auditoría externa del ejercicio anterior (2019) tienen 6 observaciones pendientes de solventar, de las cuales aún se encuentran vigentes 4.-----

Como Comisario Público Propietario, presento mi informe en los siguientes aspectos:  
Referente al Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y las Disposiciones Legales Aplicables a su Operación, es importante mencionar que el documento que emite el Sistema de Administración

Camino Real de la Plata No. 301,  
Fracc. Zona Plateada,  
Pachuca de Soto, Hgo. C. P. 42084  
Tels.: 771 718 4589  
crissfon50@hotmail.com

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
29 DE JULIO DE 2022

L.C. María Cristina Fonseca García

Tributaria (SAT) denominado "Opinión de Cumplimiento", solo avala la presentación de las obligaciones fiscales, mismo que no acredita el cálculo y el pago de los impuestos, acción que queda bajo la responsabilidad del Organismo.

En relación Cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo, presentan cédula de avance general del 92% al mes de diciembre 2020 al Órgano de Gobierno de la UTT.

**SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES**

- Por parte del Auditor Externo:
- Existen errores voluntarios o involuntarios en la valuación del ingreso y valuación de los bienes muebles e inmuebles, así como de las depreciaciones en el sistema de contabilidad gubernamental.
- Formalizar las relaciones de trabajo mediante signación de contratos laborales con el personal docente, administrativo con el fin de disminuir las demandas laborales por despido injustificado y que los contratos describan detalladamente las actividades y si es que recibirán percepciones extraordinarias que se encuentren debidamente autorizadas.
- Se recomienda contratar los servicios de Internet de mayor capacidad para que cumpla con los requerimientos necesarios y si es posible ampliar partida presupuestalmente para la adquisición de equipo switch necesarios para mantener conectada la fibra óptica.
- Se detectaron algunos CFDI de ingresos donde no se visualizaba el número de reinscripciones que ampara el periodo de facturación.
- Llevar a cabo los reintegros de recursos a la Tesorería de la Federación y a la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo tal y como lo señala la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en los artículos 17 y 56 ya que se detectó que en el 23 de diciembre 2020 reintegraron ingresos propios (economías) los correspondientes a los ejercicios del 2015 al 2019 y se giró la circular SC/181/2021 con fecha 30 de marzo 2021 donde se da seguimiento a las devoluciones.

En mi carácter de Comisario solicito al Organismo:

- Solventar en tiempo y forma las observaciones realizadas por las diferentes entidades fiscalizadoras.

Camino Real de la Plata No. 301,  
Fracc. Zona Plateada,  
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42064.  
Tels.: 771 718 4589  
crisfon50@hotmail.com

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
29 DE JULIO DE 2022



**L.C. María Cristina Fonseca García**

- Ejercer el recurso y observar los procedimientos correspondientes en materia de adquisición en estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**OBSERVACIÓN**

Cabe hacer mención que la revisión tanto del dictamen como a la información presentada por el Organismo ante este Órgano de Gobierno fue sujeta a un análisis de impacto presupuestal y financiero derivado de la operación del Organismo, sin que el presente documento avale aplicación de ingresos propios el ejercicio de las partidas sujetas al control del gasto, ya que la Administración Pública Estatal cuenta con instancias facultadas para tal fin.

Por lo anterior, este Órgano de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre la veracidad y confiabilidad de los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2020, así como de la información programática presupuestal del mismo periodo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Por último, hago una invitación al Rector y a los servidores públicos adscritos al Organismo a atender, en el ámbito de sus competencias y atribuciones conferidas, las recomendaciones y solicitudes señaladas tanto por el Auditor Externo como por el Comisario Público respecto de la información financiera, presupuestal y programática del ejercicio 2020 e informar al Órgano de Gobierno en su próxima sesión ordinaria las acciones emprendidas para tal fin.

Por su atención, gracias.

ATENTAMENTE

L.C. MARÍA CRISTINA FONSECA GARCÍA  
COMISARIO PÚBLICO

Camino Real de la Plota No. 301,  
Fracc. Zona Platero,

Firmado digitalmente por **JOSE ANTONIO ZAMORA GUIDO**  
Fecha y hora: 02.08.2022 14:16:43



ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
29 DE JULIO DE 2022

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Gracias por el informe Comisario, -----

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso señor presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Planeación. -----

Lic. Karina López Bolio.- Únicamente hacer la atenta solicitud de que el Organismo de cumplimiento a los artículos 31 y 32 de los lineamientos para la celebración de las sesiones de los órganos de Gobierno, las asesorías técnicas de aquellas que deban realizar para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo publicados el 6 de junio de 2022 esto referente sobre la aprobación de los Estados Financieros y la información Programática Presupuestal del Organismo, sería cuánto Presidente.-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez.: Con su permiso señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Finanzas por favor. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez. - Mi comentario va también en relación al siguiente punto que al parecer los oficios emitidos por la Lic. Ma. Cristina Fonseca García están al revés aquí nos están anexando el de la entrada del informe del Comisario 2021 cuando estamos hablando del punto referente al ejercicio 2020 y en el cuatro está al revés nada más que se haga la corrección en las carpetas, es cuanto Sr. Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: ¿Algún comentario adicional, le pedimos al organismo atender esta recomendación por favor, sobre todo, es modificación de la carpeta, no de fondo sino de forma, más bien ubicar la información en donde debe de ir, les pregunto los que estemos por la aprobación del informe favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, se toma el siguiente acuerdo? -----

----- Acuerdo SE/VIII/03/29-julio-2022 -----

Con fundamento en los artículos 7 y Artículo 14 fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe del Comisario Público del ejercicio fiscal 2020. -----

**4. Presentación de Informe de Comisario Público del ejercicio fiscal 2021.** -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Le cedemos la palabra a nuestro Comisario para la presentación del informe del cierre del ejercicio fiscal 2021. -----

L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez: Buenos Días estimados Consejeros, procederé a dar lectura del informe del Comisario correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2021. -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
29 DE JULIO DE 2022

**L.C. María Cristina Fonseca García**

Oficio No. SC/DGOCV/4534/2022  
Pachuca de Soto, Hidalgo., a 2 de junio de 2022  
Asunto: Entrega de Informe de Comisario 2021

**Mtro. José Antonio Zamora Guido**  
Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo  
Presente

At'n: **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**  
Secretario Técnico del Órgano de Gobierno

En cumplimiento a lo preceptado por los artículos 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 17 fracción IV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, 25 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría; artículo 8 fracción IV del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se envía el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2021 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, a efecto de que sea anunciado en el Orden del día para su presentación en la próxima Sesión del Órgano de Gobierno.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.c.p. Lic. Juan Luis Romero García - Director General de Órganos de Control y Vigilancia  
C.L.A.I. Atilano Rodríguez Pérez. Secretario de Educación Pública y Presidente de la Junta de Gobierno.  
Expediente



Camino Real de la Plata No. 301,  
Fracc. Zona Plateada,  
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084.

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
29 DE JULIO DE 2022

L.C. María Cristina Fonseca García

INFORME DE COMISARIO

ÓRGANO DE GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE TULANCINGO  
P R E S E N T E

Pachuca, Hgo. 2 junio 2022.

FUNDAMENTO LEGAL

En mi carácter de Comisario Público Propietario de la **Universidad Tecnológica de Tulancingo** y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 14, Fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; y 25 Fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, presento mi informe con base en el dictamen del Auditor Externo mismo que contempla los temas Contable, Presupuestal, Programático, Evaluación y Normativo correspondiente al **ejercicio fiscal 2021**, así como de la evaluación realizada a los rubros presupuestal, programático, financiero, operativo y administrativo del ejercicio fiscal de referencia.

SOPORTE DOCUMENTAL

Es importante destacar que el presente informe se desprende del dictamen que emitió la L.C. Violeta Martínez Arriaga, en su carácter de auditor externo, así como de los informes presupuestales, financieros y de control interno, presentados por el Rector de la **Universidad Tecnológica de Tulancingo**, tanto al Auditor Externo como a este Órgano de Gobierno.

El Auditor Externo, manifiesta que: "los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y en los resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. En conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y con las Normas de Información Financiera.

En su opinión " respecto a la información del Estado del Ejercicio Presupuestal y el Estado de Avance programático Presupuestal de la **Universidad Tecnológica de Tulancingo**, presentan

Camino Real de la Plata No. 301,  
Fracc. Zona Plateada,  
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084  
Tel.: 771 716 4588  
criston50@hotmail.com

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
29 DE JULIO DE 2022

L.C. María Cristina Fonseca García

razonablemente en todos los aspectos importantes de acuerdo con la Normatividad Gubernamental aplicable.-----

**ANÁLISIS**

Referente a la Evaluación Programática Presupuestal, se observa que de los seis proyectos establecidos por el Organismo, se cumplió al 100% % en los seis proyectos.-----

En relación con el Estado del Ejercicio del Presupuesto 2021, se autorizó un presupuesto original por la cantidad de por \$77,649,131.00 (setenta y siete millones, seiscientos cuarenta y nueve mil, ciento treinta y un pesos 00/100 M.N), el cual, durante su operación presentó adecuaciones presupuestarias, obteniendo un presupuesto modificado de \$ 78,718,915.14 (setenta y ocho millones, setecientos dieciocho mil, novecientos quince pesos 14/100 M.N.)Se observa que en relación con los Ingresos Propios se captó \$ 13,714,920.00 (trece millones, setecientos catorce mil, novecientos veinte pesos 00/100 M.N) siendo esta cantidad menor a lo estimado. Cabe hacer mención que las fuentes de financiamiento de este Organismo son: Recursos Fiscales, Federales e Ingresos Propios, generados, estos últimos, por las cuotas y tarifas autorizadas, publicadas en el periódico oficial del Estado de Hidalgo.-----

Acerca del total del Presupuesto Devengado, éste ascendió a la cantidad de-----  
\$ 74,895,982.88(setenta y cuatro millones, ochocientos noventa y cinco mil, novecientos ochenta y dos pesos 88/100 M.N.), que corresponde a los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual.-----

-----Sobre la Información Financiera, dentro del Estado de Actividades muestra un total de Ingresos y otros beneficios por la cantidad de \$ 76,758,001.85 (setenta y seis millones, setecientos cincuenta y ocho mil, un pesos 85/100 M.N); así como un total de Gastos y otras pérdidas por la cantidad de \$ 75,940,786.51 (setenta y cinco millones, novecientos cuarenta mil, setecientos ochenta y seis pesos 51/100 M.N), cabe hacer mención que estos gastos incluyen estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones por \$1,276,235.71 (un millón, doscientos setenta y seis mil, doscientos treinta y cinco pesos 71/100 M.N), obteniendo un resultado final del ejercicio por \$ 817,215.34 (ochocientos diecisiete mil, doscientos quince pesos 34/100 M.N).-----

En referencia al Control Interno, el auditor externo manifiesta que "el Control Interno de Universidad Tecnológica de Tulancingo satisface los objetivos de control interno de la administración y proporciona una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes de prevenir o detectar errores o irregularidades que puedan poner en riesgo las actividades y salvaguardas de los activos con los que cuenta el organismo, esta opinión está fundamentada en base a los lineamientos y objetivos ya establecidos.-----

En lo que concierne a la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental,

Camino Real de la Plata No. 301,  
Fracc. Zona Plateada,  
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084,  
Tels. - 771 718 4586  
crissfon50@hotmail.com

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
29 DE JULIO DE 2022

L.C. María Cristina Fonseca García

señala que la Universidad Tecnológica de Tulancingo (UTT) cumple con los siguientes Postulados: Ente Público, Sustancia Económica, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Control Presupuestario, Consolidación de la Información Financiera, Base en Devengado, Valuación, Dualidad Económica, Consistencia.

----Por lo que se refiere al cumplimiento de obligaciones fiscales y legalidad de la operación, informa que en su opinión, la Universidad Tecnológica de Tulancingo (UTT) con base en el decreto de creación emitido por el poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo el 04 de julio de 2011, opera como un organismo descentralizado de la administración pública estatal, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, con domicilio en Camino Ahuehuetla No 301, Colonia las Presas, Tulancingo, Hidalgo. La Universidad Tecnológica de Tulancingo cumplió durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2021 con sus obligaciones fiscales a las que es sujeta.

----En relación con la atención de observaciones de auditoría externa del ejercicio anterior (2020) tienen ocho pendientes de solventar. Por lo que se refiere al presente dictamen se emitió una recomendación.

Como Comisario Público Propietario, presento mi informe en los siguientes aspectos:  
Referente al Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y las Disposiciones Legales Aplicables a su Operación, es importante mencionar que el documento que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT) denominado "Opinión de Cumplimiento", solo avala la presentación de las obligaciones fiscales, mismo que no acredita el cálculo y el pago de los impuestos, acción que queda bajo la responsabilidad del Organismo.

En cuanto a observaciones de Instancias fiscalizadoras, el Organismo al cierre del ejercicio 2021, presenta las siguientes observaciones pendientes de solventar de auditorías externas: tres de 2017; siete de 2018; seis de 2020. Auditoría Superior de la Federación, dos; ASEH 2019, dos.

En relación Cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo, presentan cédula de avance general del 86% al mes de diciembre 2021 al Órgano de Gobierno de la UTT.

SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES

Por parte del Auditor Externo:

Carretera Real de la Plata No. 301  
Fracc. Zona Plateada  
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42084  
Tels.: 711 718 4589  
crisfon50@hotmail.com

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
29 DE JULIO DE 2022

L.C. María Cristina Fonseca García

- Se recomienda realizar revisiones periódicas del inventario en las áreas donde existe un mayor movimiento de bienes muebles.

En mi carácter de comisario solicito al Organismo:

- Solventar en tiempo y forma las observaciones realizadas por las diferentes entidades fiscalizadoras
- Ejercer el recurso y observar los procedimientos correspondientes en materia de adquisición en estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**OBSERVACIÓN**

Cabe hacer mención que la revisión tanto del dictamen como a la información presentada por el Organismo ante este Órgano de Gobierno fue sujeta a un análisis de impacto presupuestal y financiero derivado de la operación del Organismo, sin que el presente documento avale aplicación de ingresos propios el ejercicio de las partidas sujetas al control del gasto, ya que la Administración Pública Estatal cuenta con instancias facultadas para tal fin

Por lo anterior, este Órgano de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre la veracidad y confiabilidad de los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021, así como de la información programática presupuestal del mismo periodo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Por último, hago una invitación al Rector y a los servidores públicos adscritos al Organismo a atender, en el ámbito de sus competencias y atribuciones conferidas, las recomendaciones y solicitudes señaladas tanto por el Auditor Externo como por el Comisario Público respecto de la información financiera, presupuestal y programática del ejercicio 2021 e informar al Órgano de Gobierno en su próxima sesión ordinaria las acciones emprendidas para tal fin.

Por su atención, gracias.

ATENTAMENTE



L.C. MARÍA CRISTINA FONSECA GARCÍA  
COMISARIO PÚBLICO

Camino Real de la Plata No. 301,  
Fracc. Zona Plateada,  
Pachuca de Soto, Hgo. Tl. P. 42084,  
Tel: 01718 4589  
jg306@hotmail.com  
Firmado digitalmente por JOSE  
ANTONIO ZAMORA GUIDO  
Fecha y hora: 02.08.2022 14:16:44

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
29 DE JULIO DE 2022

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Gracias por el informe Comisario, alguien tiene algún comentario al respecto. -----

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso señor presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Planeación----- Lic.

**Karina López Bolio.**- Bueno únicamente hacer el exhorto como ya lo hice en el punto anterior que el Organismo deberá de dar cumplimiento a los artículos 31 y 32 de los lineamientos para la celebración de las sesiones de los Órganos de Gobierno publicado el 6 de junio de 2022 es cuánto Sr. Presidente. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez. - Gracias como también ya lo comenté en el punto anterior que se lleve a cabo el reemplazo del Oficio emitido por la Lic. Ma. Cristina Fonseca García, toda vez que el oficio está en la carpeta en este punto corresponde a el ejercicio 2020 y cuando estamos hablando del ejercicio 2021, es cuánto Sr. Presidente. -----

----- Acuerdo SE/VIII/03/29-julio-2022 -----

Con fundamento en los artículos 7 y Artículo 14 fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe de Comisario Público del ejercicio fiscal 2021. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Bien al no haber más asuntos que tratar, daríamos por concluida la VIII Sesión Extraordinaria de este H. Consejo Directivo, a nombre de la Secretaria de Educación Pública que preside el Maestro Atilano Rodríguez Pérez y el Señor Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el Estado el Maestro Juan Benito Ramírez Romero, les agradecemos mucho a todas y cada uno de ustedes por su participación y su compromiso con la Universidad Tecnológica de Tulancingo, reciban un afectuoso saludo. -----

TÉRMINO DE LA REUNIÓN. -----

FIRMAS DE ASISTENTES-----

**Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**

Consejero Suplente

Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,  
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

**L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**

Consejero Suplente

Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo  
Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

**L.A. Karina López Bolio**

Consejera Suplente

Representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez Titular de la  
Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
29 DE JULIO DE 2022

**L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**  
Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

**Lic. Porfirio Maldonado Mouthón**  
Consejero Suplente  
Representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo.

**Lic. Norma López Soria**  
Invitada Especial, representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo

**Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes**  
Consejera Suplente  
Representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo.

**Mtro. José Antonio Zamora Guido**  
Rector

**Mtro. Carlos A. Torres Estrada**  
Secretario Técnico

Estas firmas corresponden a quienes participaron en la Octava Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo celebrada en videoconferencia a través de la plataforma Zoom, siendo las 11:00 horas del día 29 de julio del año dos mil veintidós y son las que usan en sus actos públicos y privados.



### XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Siendo las 16:30 horas del día viernes 2 de septiembre del año 2022, con fundamento en el Numeral Octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que amplían las medidas sanitarias para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del 19 de marzo del 2020 y el de fecha 19 de mayo de 2020, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la XIII Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo, se reunieron en videoconferencia a través de la plataforma Zoom, con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día: - - - - -

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Les agradecemos a todos su asistencia a esta sesión, considerando que es una sesión de manera virtual, pediría amablemente que sus participaciones fueran utilizando la plataforma y haciendo uso de la voz, levantado la mano e inclusive el chat de esta plataforma, dicho lo anterior, pediría amablemente a nuestro Secretario pudiéramos desahogar el punto número uno, con la lista de asistencia, por favor. - - - - -

**Secretario Técnico:** Si Presidente, buenas tardes a todos. - - - - -

#### 01.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

**Lic. Tito Dorantes Castillo,** Presidente suplente en representación del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo y Presidente de esta H. Junta de Gobierno, presente; **Mtra. Quimeta Manzo Aulet,** Consejera Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **L.A. Karina López Bolio,** Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, presente; **Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán,** Consejera Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthón,** Consejero Suplente, representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes,** Consejera Suplente, representante del Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente; **L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera,** Comisaria Pública Suplente de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; **Lic. Juan José Lara Ramírez,** Invitado Especial, representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido,** Rector, presente y su servidor **Carlos Alberto Torres Estrada** Secretario Técnico, presente. - - - - -

**Secretario Técnico:** Tenemos Quórum Señor Presidente, hay 6 de 7 Consejeros, la Comisaria, un invitado especial y el Rector, tenemos Quórum. - - - - -

#### - - - - - Acuerdo SE/XIII/2022/01 - - - - -

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe Quórum Legal en la XIII Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. - - - - -

#### 02.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** ¿Al punto numero 2 tuvieron alguna observación? Secretario visualizas alguna participación. - - - - -

**Secretario Técnico:** No Presidente, sin observaciones. - - - - -

Orden del día. - - - - -

### XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo-----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Sometería a consideración de todos ustedes, la aprobación del orden del día, quienes estén a favor se sirvan expresarlo de la manera acostumbrada. -----

#### ----- **Acuerdo SE/XIII/2022/02** -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo **da por presentado y aprobado por unanimidad el Orden del día de la XIII Sesión Extraordinaria.** -----

#### ----- **03.-Presentación y, en su caso, aprobación del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo** -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Presentación y, en su caso, aprobación del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, adelante Rector. -----

**Mtro José Antonio Zamora:** Si señor Presidente muchas gracias, primeramente expresar nuestra gratitud al Señor Secretario de Educación, Presidente de este Órgano de Gobierno, al Sr. Presidente Suplente, Lic. Tito Dorantes Castillo, y que es a su vez nuestro Director General, y desde luego, a todo el H. Consejo Directivo por habernos dado la oportunidad en esta tercera sesión, en esta fecha, dadas las circunstancias del Cierre de la Administración Pública, era fundamental para esta Institución avanzar lo más que podamos, para hacer una entrega lo más completamente posible a la nueva administración. Como ustedes saben, el propio Consejo aprobó la nueva estructura de esta Universidad Tecnológica de Tulancingo, donde después de 26 años se aprobó la creación de la Secretaría Académica e igualmente la creación, no la creación si no la aprobación de nuevas Direcciones en el Área Académica de la Universidad, que al final de cuentas fueron con los propios recursos que tenemos, fue transferir direcciones de este nivel y pasarlos hacia donde deben de estar de acuerdo con las políticas ciertamente federales, estatales y de la propia Institución, de dar prioridad a la docencia, de atender fundamentalmente a nuestros profesores y a los estudiantes de tal manera que, con los recursos disponibles pudimos hacer esta reestructuración que ustedes tuvieron a bien aprobar, y por lo tanto, el Área Académica tiene ya instancias que le van a dar mayor respaldo a toda la gestión que tiene que ver con la docencia y la investigación; en virtud de ello también teníamos ya consecuente a esta aprobación el Estatuto Orgánico que da sustento jurídico a la propia Estructura Orgánica y administrativa de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, lo que permitirá salvaguardar los principios de legalidad y transparencia en las funciones que cada área tiene a su cargo, de tal manera que se cumpla el objetivo Institucional entonces, hoy se hizo el esfuerzo, lo cual nuevamente les reiteramos nuestro agradecimiento y ponemos a su consideración el Estatuto Orgánico, que fundamentalmente ya integra estas áreas nuevas que se aprobaron en la Estructura Orgánica y, desde luego, algo fundamental para que una organización trabaje, que las personas que están ahí sepan claramente cuáles son sus funciones, cuáles son sus atribuciones, porque con base en ellas se pueda medir su desempeño y en consecuencia hacer las evaluaciones correspondientes para que la Universidad pueda mejor desarrollarse y, particularmente, insisto en el área académica que es la razón de ser de esta Universidad. Pues está a sus órdenes el documento, se los enviamos previamente, ya pasó por todas las instancias que tienen que ver con el proceso de aprobación, hoy está con ustedes, de tal manera que si lo aprueban creo que deberemos de publicarlo en el

### XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Periódico Oficial del Estado y eso lleva un tiempo, no sé si fuera posible, me atrevo a decir que pudiera modificarse, no pierdo nada con hacer la propuesta, pudiera modificarse el primer transitorio que viene en el presente acuerdo, que al final de cuentas es un ordenamiento interno de la Universidad, el presente acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo Directivo de la Universidad es decir, que no le vemos caso en realidad, dado que es una normatividad interna, insisto que vaya a publicarse en el Periódico Oficial del Estado que implica pues todo un proceso todavía largo para que esto se haga y además invertir recursos que los tenemos muy exiguos, entonces, ojalá y por la coyuntura del cierre de la administración pudiera quedarse como ya les comentaba que entre en vigor este acuerdo una vez aprobado por este Órgano de Gobierno de la Universidad, es cuánto Señor Presidente. -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Gracias Rector, algún comentario. -----

**Lic. Karina López Bolio:** Referente a lo que nos acaba de plantear el Rector, preguntarle a usted Presidente si es viable esta propuesta que se está haciendo y que pueda entrar en vigor aún y cuando todavía no se haga la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, es cuánto Presidente. -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Bueno, el Estatuto recordemos que lo firmamos todos los integrantes de este órgano de Gobierno, primero autorización, luego ya la firma y en consecuencia después lo tendrían que mandar al Periódico Oficial para su publicación, ese sería el mecanismo, primero obviamente lo tenemos que autorizar y después ya pudiéramos mandarlo a publicar. Adelante Rector. -----

**Mtro José Antonio Zamora:** Abonando al punto, entendemos la importancia de la publicación en el Periódico Oficial como una norma o cuando son precisamente documentos que tienen que ver con instancias externas, por ejemplo, tenemos ya prácticamente también por esa vía el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos, que este último tiene cerca de 400 páginas, en términos económicos es inviable totalmente ir a publicar esto en el Periódico Oficial y además insisto, como son cuestiones muy internas de la Universidad que pueden inclusive de acuerdo a nuestro propio desarrollo a nuestra propia dinámica, estarse modificando y no pudiéramos cada vez que hay una modificación llevarla a publicar al Periódico Oficial del Estado, en todo caso, enteramos al Consejo para que en su caso lo pueda aprobar y no estarlo llevando al Periódico, porque nunca terminaríamos, entonces, son documentos que por su propia naturaleza requieren estarse modificando temporalmente, digámoslo así, de hecho ya lo tenemos, ya tenemos un nuevo Departamento, ya tenemos otro Departamento, y ha sido necesario de acuerdo a los ajustes de la Universidad estarlo realizando, y entonces tendríamos aprobar este e inmediatamente tendríamos que llevar otra vez para hacer todo el proceso y publicarlo en el Periódico Oficial, entonces, lo que quiero decir es que la lógica de esos documentos internos tienen mucho que ver con la propia dinámica y la operación de la Universidad, en ese sentido, ya después que pase por la Coordinación Jurídica y todas las Instancias, el hecho de que lo apruebe el Órgano de Gobierno de la Universidad creemos que es suficiente y nos da oportunidad para continuar en su momento haciendo los ajustes pertinentes y que los vuelva a conocer el Órgano de Gobierno de la Universidad, ese es el argumento que tenemos nosotros para este y los otros documentos que vienen, insisto es el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos que ya prácticamente están en esa situación, pero dada la coyuntura ahorita en el cierre de la administración queríamos ya que se armó una estructura que está ahí los señores que ya están ahí a cargo de estas áreas tengan cabalmente atender las funciones correspondientes, porque ciertamente lo están ejerciendo, sabemos que están en sus funciones pero bueno falta la formalización, es cuánto Señor Presidente y Señores Consejeros. -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Gracias, algún otro comentario, adelante Consejera de Finanzas

**Lic. Quimeta Manzo Aulet:** Mi comentario sería que el Estatuto Orgánico entra en vigencia hasta el momento que se publica en el Periódico Oficial y los Manuales de Procedimientos esos no se

### XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

publican, esos son de manera interna y se van haciendo las modificaciones necesarias en el transcurso del tiempo, es cuánto señor Presidente. -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Gracias, desde luego que todo documento que está sujeto a Publicación entra conforme a los transitorios al día de su publicación o al día siguiente según como se redacte y desde luego el día de hoy nada más estamos viendo el estatuto orgánico, no los manuales, entonces sobre ese punto y sobre este documento alguna otra observación, algún otro comentario. Adelante Rector. -----

**Mtro José Antonio Zamora:** Entiendo el punto de vista por eso yo decía en un principio que no era ocioso, tenía la obligación de intentar, porque es facultad efectivamente en el Decreto de Creación de la Universidad están consagradas las facultades del Órgano de Gobierno, de la Universidad y ahí no se dice que las decisiones que toma el Consejo Directivo tienen que estar sujetas a otro tipo de restricciones, con ese principio legal jurídico, yo me basé para hacer y atreverme a plantearles a ustedes que conforme a lo que plantea el Decreto de Creación, entre una de las facultades de este Órgano de Gobierno, se procediera en consecuencia, ya que es una cuestión legal, ahí no se dice que tiene que pasar por otras instancias que lo aprueben, eso fue lo que me animó a presentarlo, si no fuera así pues perfectamente lo entiendo y retiraría la propuesta si es menester hacerlo. Es cuánto Señor Presidente. -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Le reitero que el Estatuto lo emite el Órgano de Gobierno como máxima autoridad, desde luego es un Estatuto Orgánico apegado a su Estructura Orgánica ya validada y es precisamente el Estatuto Orgánico que establece las funciones de cada área que está autorizada que se revisa contra Estructura Orgánica, entonces desde luego que este documento contiene una validación de la propia CISCMRDE porque ellos revisan contra la estructura que ya viene autorizada para esta Universidad. Algún otro comentario. -----

**Lic. Juan José Lara Ramírez:** Gracias Presidente en mi calidad de Invitado quisiera verter un comentario, sobre todo como funcionario adscrito a la CISCMRDE, lo que vemos de manera cotidiana, aquí efectivamente el Estatuto Orgánico y la Estructura Orgánica y así también los Manuales tienen una correlación legal, al día de hoy esta correlación es adecuada conforme lo ha trabajado y presentado la Universidad, algo que como junta de Gobierno estarían las facultades hasta la aprobación, independientemente de lo que la Universidad decida continuar con el trámite entiendo yo, en cuanto a los Manuales y a la Estructura Orgánica al día de hoy se encuentran en cumplimiento y no hay necesidad más de presentarlos en sus páginas correspondientes de transparencia, es cuánto Presidente. -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Gracias, nos perdimos una parte de tus comentarios mi estimado Juan José, no se si pudieras repetir la información porque se cortó la comunicación. -----

**Lic. Juan José Lara Ramírez:** Claro Presidente, como funcionario de la CISCMRDE y en mi calidad de invitado a este Órgano de Gobierno y lo que he visto de manera cotidiana en estos años es que el estatuto orgánico, la Estructura Orgánica y los manuales de organización efectivamente tienen una correlación legal la cual la Universidad en este caso cumple cabalmente, la estructura ya fue autorizada y aprobada por el Órgano de Gobierno por la CISCMRDE así mismo están en cumplimiento con los manuales, en esta ocasión están presentando para aprobación el Estatuto Orgánico el cuál me parece que será aprobado y la inquietud del Rector me parece es la publicación de este documento en específico en el Periódico Oficial, yo tengo entendido que para que este surta efecto efectivamente tendrá que ser publicado en el Periódico Oficial por ser considerado un documento legal, no así los manuales que son documentos administrativos y bastaría con publicarlos en su página de transparencia para que estén en alcance y en acceso a la población, sin embargo las atribuciones de la Junta de Gobierno únicamente quedan en la aprobación y ya será decisión de la Universidad concluir el trámite de publicación si así lo determina, es cuánto Presidente. -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Adelante Rector, muchas gracias. -----

### XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

**Mtro José Antonio Zamora:** En verdad me queda muy clara la situación simplemente era una coyuntura, y dije lo voy a plantear para ver si puede pasar, para cerrar este periodo de este ejercicio del Señor Gobernador del Estado y que nos han encargado avanzar lo más que se pueda, es un documento importante pero no pasa nada, lo dejaremos para la próxima administración, entonces yo retiro la propuesta, retiro los comentarios, el documento queda como tal y estamos a sus órdenes, si hay alguna otra duda o aclaración, muchas gracias es cuánto Señor Presidente.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Entonces desiste de la aprobación de este documento Rector?.

**Mtro José Antonio Zamora:** No, quise decir que retiro los comentarios a la propuesta, de que el Consejo Directivo al aprobarlo fuera suficiente para su publicación tal cual como esta el documento está a su consideración y que terminando la aprobación en su caso procederemos a que se haga la publicación correspondiente con todo gusto, es cuánto Señor Presidente.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Alguna otra participación o algún otro comentario, creo que no hay más participaciones. -----

**Secretario Técnico:** No Presidente. -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Gracias, sometería a la consideración de todos ustedes la aprobación de este documento, quienes estén a favor se sirvan manifestarse.

----- **Acuerdo SE/XIII/2022/03** -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **da por presentado y aprobado por unanimidad el Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo con la instrucción de realizar la publicación en el periodico oficial.** -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Gracias, hemos concluido con los puntos contemplados para esta Décima Tercera Sesión Extraordinaria, a nombre del Secretario de Educación Pública del Lic. Rodolfo Atilano Rodríguez Pérez agradezco su asistencia y sobre todo sus comentarios y participaciones en los puntos que hemos abordado el día de hoy, siendo las 16:53 damos por cerrada la presente sesión agradeciendo como siempre de manera personal toda su participación en estas sesiones y deseamos el mayor de los éxitos. Muchas gracias Rector. -----

**Mtro José Antonio Zamora:** Muchas gracias a usted Señor Presidente y a todas las Señoras y Señores Consejeros, a la Señora Comisario gracias por apoyar el desarrollo de esta Institución, hay mucho que hacer, mucho camino por delante, pero estamos seguros que esta Universidad va a llegar a ser una gran Institución en términos de alto desempeño de calidad, eso es un compromiso, que ya tiene las bases estructuradas la Universidad para lograrlo, muchísimas gracias. -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Gracias hasta luego buena tarde. -----

#### FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Consejero Suplente  
Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,  
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

**Mtra. Quimeta Manzo Aulet** Consejera Suplente  
Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo  
Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

**L.A. Karina López Bolio**

Consejera Suplente

Representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez Titular de la  
Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

**L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera**

Comisaria Pública Suplente de la Universidad Tecnológica de  
Tulancingo.

**Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán**

Consejero Suplente

Representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director  
General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

**Lic. Porfirio Maldonado Mouthón**

Consejero Suplente

Representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la  
Oficina de Enlace Educativo.

**Lic. Juan José Lara Ramírez**

Invitado especial

Representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario  
Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo.

**Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes**

Consejera Suplente

Representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado,  
Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo.

**Mtro. José Antonio Zamora Guido**

Rector

**Mtro. Carlos A. Torres Estrada**

Secretario Técnico

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la Comisaria, Invitado Especial, Rector, Secretario Técnico, quienes participaron en la XIII Sesión Extraordinaria realizada por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, celebrada el día viernes 02 de septiembre del año 2022.

Firmado digitalmente por: JOSÉ  
ANTONIO ZAMORA GUIDO  
Fecha y hora: 07.10.2022 11:28:08

### XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Siendo las 16:30 horas del día viernes 2 de septiembre del año 2022, con fundamento en el Numeral Octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que amplían las medidas sanitarias para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del 19 de marzo del 2020 y el de fecha 19 de mayo de 2020, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la XIII Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo, se reunieron en videoconferencia a través de la plataforma Zoom, con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día: - - - - -

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Les agradecemos a todos su asistencia a esta sesión, considerando que es una sesión de manera virtual, pediría amablemente que sus participaciones fueran utilizando la plataforma y haciendo uso de la voz, levantado la mano e inclusive el chat de esta plataforma, dicho lo anterior, pediría amablemente a nuestro Secretario pudiéramos desahogar el punto número uno, con la lista de asistencia, por favor. - - - - -

**Secretario Técnico:** Si Presidente, buenas tardes a todos. - - - - -

#### 01.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

**Lic. Tito Dorantes Castillo,** Presidente suplente en representación del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo y Presidente de esta H. Junta de Gobierno, presente; **Mtra. Quimeta Manzo Aulet,** Consejera Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **L.A. Karina López Bolio,** Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, presente; **Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán,** Consejera Suplente, representante del Dr. Herminio Baltázar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthón,** Consejero Suplente, representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes,** Consejera Suplente, representante del Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente; **L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera,** Comisaria Pública Suplente de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; **Lic. Juan José Lara Ramírez,** Invitado Especial, representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido,** Rector, presente y su servidor **Carlos Alberto Torres Estrada** Secretario Técnico, presente. - - - - -

**Secretario Técnico:** Tenemos Quórum Señor Presidente, hay 6 de 7 Consejeros, la Comisaria, un invitado especial y el Rector, tenemos Quórum. - - - - -

#### - - - - - Acuerdo SE/XIII/2022/01 - - - - -

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe Quórum Legal en la XIII Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. - - - - -

#### 02.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** ¿Al punto numero 2 tuvieron alguna observación? Secretario visualizas alguna participación. - - - - -

**Secretario Técnico:** No Presidente, sin observaciones. - - - - -

Orden del día. - - - - -

### XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo-----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Sometería a consideración de todos ustedes, la aprobación del orden del día, quienes estén a favor se sirvan expresarlo de la manera acostumbrada. -----

#### ----- **Acuerdo SE/XIII/2022/02** -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo **da por presentado y aprobado por unanimidad el Orden del día de la XIII Sesión Extraordinaria.** -----

#### ----- **03.-Presentación y, en su caso, aprobación del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo** -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Presentación y, en su caso, aprobación del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, adelante Rector. -----

**Mtro José Antonio Zamora:** Si señor Presidente muchas gracias, primeramente expresar nuestra gratitud al Señor Secretario de Educación, Presidente de este Órgano de Gobierno, al Sr. Presidente Suplente, Lic. Tito Dorantes Castillo, y que es a su vez nuestro Director General, y desde luego, a todo el H. Consejo Directivo por habernos dado la oportunidad en esta tercera sesión, en esta fecha, dadas las circunstancias del Cierre de la Administración Pública, era fundamental para esta Institución avanzar lo más que podamos, para hacer una entrega lo más completamente posible a la nueva administración. Como ustedes saben, el propio Consejo aprobó la nueva estructura de esta Universidad Tecnológica de Tulancingo, donde después de 26 años se aprobó la creación de la Secretaría Académica e igualmente la creación, no la creación si no la aprobación de nuevas Direcciones en el Área Académica de la Universidad, que al final de cuentas fueron con los propios recursos que tenemos, fue transferir direcciones de este nivel y pasarlos hacia donde deben de estar de acuerdo con las políticas ciertamente federales, estatales y de la propia Institución, de dar prioridad a la docencia, de atender fundamentalmente a nuestros profesores y a los estudiantes de tal manera que, con los recursos disponibles pudimos hacer esta reestructuración que ustedes tuvieron a bien aprobar, y por lo tanto, el Área Académica tiene ya instancias que le van a dar mayor respaldo a toda la gestión que tiene que ver con la docencia y la investigación; en virtud de ello también teníamos ya consecuente a esta aprobación el Estatuto Orgánico que da sustento jurídico a la propia Estructura Orgánica y administrativa de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, lo que permitirá salvaguardar los principios de legalidad y transparencia en las funciones que cada área tiene a su cargo, de tal manera que se cumpla el objetivo Institucional entonces, hoy se hizo el esfuerzo, lo cual nuevamente les reiteramos nuestro agradecimiento y ponemos a su consideración el Estatuto Orgánico, que fundamentalmente ya integra estas áreas nuevas que se aprobaron en la Estructura Orgánica y, desde luego, algo fundamental para que una organización trabaje, que las personas que están ahí sepan claramente cuáles son sus funciones, cuáles son sus atribuciones, porque con base en ellas se pueda medir su desempeño y en consecuencia hacer las evaluaciones correspondientes para que la Universidad pueda mejor desarrollarse y, particularmente, insisto en el área académica que es la razón de ser de esta Universidad. Pues está a sus órdenes el documento, se los enviamos previamente, ya pasó por todas las instancias que tienen que ver con el proceso de aprobación, hoy está con ustedes, de tal manera que si lo aprueban creo que deberemos de publicarlo en el



### XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Periódico Oficial del Estado y eso lleva un tiempo, no sé si fuera posible, me atrevo a decir que pudiera modificarse, no pierdo nada con hacer la propuesta, pudiera modificarse el primer transitorio que viene en el presente acuerdo, que al final de cuentas es un ordenamiento interno de la Universidad, el presente acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo Directivo de la Universidad es decir, que no le vemos caso en realidad, dado que es una normatividad interna, insisto que vaya a publicarse en el Periódico Oficial del Estado que implica pues todo un proceso todavía largo para que esto se haga y además invertir recursos que los tenemos muy exiguos, entonces, ojalá y por la coyuntura del cierre de la administración pudiera quedarse como ya les comentaba que entre en vigor este acuerdo una vez aprobado por este Órgano de Gobierno de la Universidad, es cuánto Señor Presidente. -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Gracias Rector, algún comentario. -----

**Lic. Karina López Bolio:** Referente a lo que nos acaba de plantear el Rector, preguntarle a usted Presidente si es viable esta propuesta que se está haciendo y que pueda entrar en vigor aún y cuando todavía no se haga la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, es cuánto Presidente. -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Bueno, el Estatuto recordemos que lo firmamos todos los integrantes de este órgano de Gobierno, primero autorización, luego ya la firma y en consecuencia después lo tendrían que mandar al Periódico Oficial para su publicación, ese sería el mecanismo, primero obviamente lo tenemos que autorizar y después ya pudiéramos mandarlo a publicar. Adelante Rector. -----

**Mtro José Antonio Zamora:** Abonando al punto, entendemos la importancia de la publicación en el Periódico Oficial como una norma o cuando son precisamente documentos que tienen que ver con instancias externas, por ejemplo, tenemos ya prácticamente también por esa vía el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos, que este último tiene cerca de 400 páginas, en términos económicos es inviable totalmente ir a publicar esto en el Periódico Oficial y además insisto, como son cuestiones muy internas de la Universidad que pueden inclusive de acuerdo a nuestro propio desarrollo a nuestra propia dinámica, estarse modificando y no pudiéramos cada vez que hay una modificación llevarla a publicar al Periódico Oficial del Estado, en todo caso, enteramos al Consejo para que en su caso lo pueda aprobar y no estarlo llevando al Periódico, porque nunca terminaríamos, entonces, son documentos que por su propia naturaleza requieren estarse modificando temporalmente, digámoslo así, de hecho ya lo tenemos, ya tenemos un nuevo Departamento, ya tenemos otro Departamento, y ha sido necesario de acuerdo a los ajustes de la Universidad estarlo realizando, y entonces tendríamos aprobar este e inmediatamente tendríamos que llevar otra vez para hacer todo el proceso y publicarlo en el Periódico Oficial, entonces, lo que quiero decir es que la lógica de esos documentos internos tienen mucho que ver con la propia dinámica y la operación de la Universidad, en ese sentido, ya después que pase por la Coordinación Jurídica y todas las Instancias, el hecho de que lo apruebe el Órgano de Gobierno de la Universidad creemos que es suficiente y nos da oportunidad para continuar en su momento haciendo los ajustes pertinentes y que los vuelva a conocer el Órgano de Gobierno de la Universidad, ese es el argumento que tenemos nosotros para este y los otros documentos que vienen, insisto es el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos que ya prácticamente están en esa situación, pero dada la coyuntura ahorita en el cierre de la administración queríamos ya que se armó una estructura que está ahí los señores que ya están ahí a cargo de estas áreas tengan cabalmente atender las funciones correspondientes, porque ciertamente lo están ejerciendo, sabemos que están en sus funciones pero bueno falta la formalización, es cuánto Señor Presidente y Señores Consejeros. -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Gracias, algún otro comentario, adelante Consejera de Finanzas

**Lic. Quimeta Manzo Aulet:** Mi comentario sería que el Estatuto Orgánico entra en vigencia hasta el momento que se publica en el Periódico Oficial y los Manuales de Procedimientos esos no se

### XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

publican, esos son de manera interna y se van haciendo las modificaciones necesarias en el transcurso del tiempo, es cuánto señor Presidente. -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Gracias, desde luego que todo documento que está sujeto a Publicación entra conforme a los transitorios al día de su publicación o al día siguiente según como se redacte y desde luego el día de hoy nada más estamos viendo el estatuto orgánico, no los manuales, entonces sobre ese punto y sobre este documento alguna otra observación, algún otro comentario. Adelante Rector. -----

**Mtro José Antonio Zamora:** Entiendo el punto de vista por eso yo decía en un principio que no era ocioso, tenía la obligación de intentar, porque es facultad efectivamente en el Decreto de Creación de la Universidad están consagradas las facultades del Órgano de Gobierno, de la Universidad y ahí no se dice que las decisiones que toma el Consejo Directivo tienen que estar sujetas a otro tipo de restricciones, con ese principio legal jurídico, yo me basé para hacer y atreverme a plantearles a ustedes que conforme a lo que plantea el Decreto de Creación, entre una de las facultades de este Órgano de Gobierno, se procediera en consecuencia, ya que es una cuestión legal, ahí no se dice que tiene que pasar por otras instancias que lo aprueben, eso fue lo que me animó a presentarlo, si no fuera así pues perfectamente lo entiendo y retiraría la propuesta si es menester hacerlo. Es cuánto Señor Presidente. -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Le reitero que el Estatuto lo emite el Órgano de Gobierno como máxima autoridad, desde luego es un Estatuto Orgánico apegado a su Estructura Orgánica ya validada y es precisamente el Estatuto Orgánico que establece las funciones de cada área que está autorizada que se revisa contra Estructura Orgánica, entonces desde luego que este documento contiene una validación de la propia CISCMRDE porque ellos revisan contra la estructura que ya viene autorizada para esta Universidad. Algún otro comentario. -----

**Lic. Juan José Lara Ramírez:** Gracias Presidente en mi calidad de Invitado quisiera verter un comentario, sobre todo como funcionario adscrito a la CISCMRDE, lo que vemos de manera cotidiana, aquí efectivamente el Estatuto Orgánico y la Estructura Orgánica y así también los Manuales tienen una correlación legal, al día de hoy esta correlación es adecuada conforme lo ha trabajado y presentado la Universidad, algo que como junta de Gobierno estarían las facultades hasta la aprobación, independientemente de lo que la Universidad decida continuar con el trámite entiendo yo, en cuanto a los Manuales y a la Estructura Orgánica al día de hoy se encuentran en cumplimiento y no hay necesidad más de presentarlos en sus páginas correspondientes de transparencia, es cuánto Presidente. -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Gracias, nos perdimos una parte de tus comentarios mi estimado Juan José, no se si pudieras repetir la información porque se cortó la comunicación. -----

**Lic. Juan José Lara Ramírez:** Claro Presidente, como funcionario de la CISCMRDE y en mi calidad de invitado a este Órgano de Gobierno y lo que he visto de manera cotidiana en estos años es que el estatuto orgánico, la Estructura Orgánica y los manuales de organización efectivamente tienen una correlación legal la cual la Universidad en este caso cumple cabalmente, la estructura ya fue autorizada y aprobada por el Órgano de Gobierno por la CISCMRDE así mismo están en cumplimiento con los manuales, en esta ocasión están presentando para aprobación el Estatuto Orgánico el cuál me parece que será aprobado y la inquietud del Rector me parece es la publicación de este documento en específico en el Periódico Oficial, yo tengo entendido que para que este surta efecto efectivamente tendrá que ser publicado en el Periódico Oficial por ser considerado un documento legal, no así los manuales que son documentos administrativos y bastaría con publicarlos en su página de transparencia para que estén en alcance y en acceso a la población, sin embargo las atribuciones de la Junta de Gobierno únicamente quedan en la aprobación y ya será decisión de la Universidad concluir el trámite de publicación si así lo determina, es cuánto Presidente. -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Adelante Rector, muchas gracias. -----

### XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

**Mtro José Antonio Zamora:** En verdad me queda muy clara la situación simplemente era una coyuntura, y dije lo voy a plantear para ver si puede pasar, para cerrar este periodo de este ejercicio del Señor Gobernador del Estado y que nos han encargado avanzar lo más que se pueda, es un documento importante pero no pasa nada, lo dejaremos para la próxima administración, entonces yo retiro la propuesta, retiro los comentarios, el documento queda como tal y estamos a sus órdenes, si hay alguna otra duda o aclaración, muchas gracias es cuánto Señor Presidente.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Entonces desiste de la aprobación de este documento Rector?.

**Mtro José Antonio Zamora:** No, quise decir que retiro los comentarios a la propuesta, de que el Consejo Directivo al aprobarlo fuera suficiente para su publicación tal cual como esta el documento está a su consideración y que terminando la aprobación en su caso procederemos a que se haga la publicación correspondiente con todo gusto, es cuánto Señor Presidente.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Alguna otra participación o algún otro comentario, creo que no hay más participaciones. -----

**Secretario Técnico:** No Presidente. -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Gracias, sometería a la consideración de todos ustedes la aprobación de este documento, quienes estén a favor se sirvan manifestarse.

----- **Acuerdo SE/XIII/2022/03** -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **da por presentado y aprobado por unanimidad el Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo con la instrucción de realizar la publicación en el periodico oficial.** -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Gracias, hemos concluido con los puntos contemplados para esta Décima Tercera Sesión Extraordinaria, a nombre del Secretario de Educación Pública del Lic. Rodolfo Atilano Rodríguez Pérez agradezco su asistencia y sobre todo sus comentarios y participaciones en los puntos que hemos abordado el día de hoy, siendo las 16:53 damos por cerrada la presente sesión agradeciendo como siempre de manera personal toda su participación en estas sesiones y deseamos el mayor de los éxitos. Muchas gracias Rector. -----

**Mtro José Antonio Zamora:** Muchas gracias a usted Señor Presidente y a todas las Señoras y Señores Consejeros, a la Señora Comisario gracias por apoyar el desarrollo de esta Institución, hay mucho que hacer, mucho camino por delante, pero estamos seguros que esta Universidad va a llegar a ser una gran Institución en términos de alto desempeño de calidad, eso es un compromiso, que ya tiene las bases estructuradas la Universidad para lograrlo, muchísimas gracias. -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Gracias hasta luego buena tarde. -----

#### FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Consejero Suplente  
Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,  
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

**Mtra. Quimeta Manzo Aulet** Consejera Suplente  
Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo  
Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

**L.A. Karina López Bolio**

Consejera Suplente

Representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez Titular de la  
Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

**L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera**

Comisaria Pública Suplente de la Universidad Tecnológica de  
Tulancingo.

**Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán**

Consejero Suplente

Representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director  
General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

**Lic. Porfirio Maldonado Mouthón**

Consejero Suplente

Representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la  
Oficina de Enlace Educativo.

**Lic. Juan José Lara Ramírez**

Invitado especial

Representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario  
Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo.

**Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes**

Consejera Suplente

Representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado,  
Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo.

**Mtro. José Antonio Zamora Guido**

Rector

**Mtro. Carlos A. Torres Estrada**

Secretario Técnico

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la Comisaria, Invitado Especial, Rector, Secretario Técnico, quienes participaron en la XIII Sesión Extraordinaria realizada por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, celebrada el día viernes 02 de septiembre del año 2022.

Firmado digitalmente por: JOSÉ  
ANTONIO ZAMORA GUIDO  
Fecha y hora: 07.10.2022 11:28:08

### ACTA DE HECHOS

DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022,

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Siendo las quince horas del día ocho de agosto del año dos mil veintidós, con fundamento en el Numeral Octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que amplían las medidas sanitarias para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del estado de Hidalgo del 19 de marzo del 2020 y el de fecha 19 de mayo de 2020, "se encuentran reunidos bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma Zoom quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintidós, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

Lic. Jesús Hernández Nhalé: Buenas tardes a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria del 2022 del Honorable Consejo Directivo, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo agradezco a todos ustedes el estar presentes en esta sesión a la que han sido convocados. Con fundamento en el Art. 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo 10, 11 y 12 de su Reglamento iniciamos con el Punto número uno, lista de asistencia y declaración del Quorum legal, solicito por favor al Secretario Técnico de este Consejo Directivo realice el pase de lista correspondiente a fin de verificar el quorum legal.-----

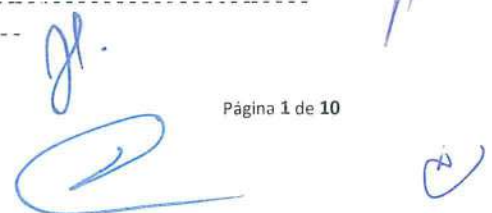
Secretario Técnico: Gracias buenas tardes; Lic. Jesús Hernández Nahle, representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; Lic. Karina López Bolio en, representación del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán, en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes, Directora de Educación en el Municipio de Tulancingo de Bravo, representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal del Municipio de Tulancingo de Bravo, presente; L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez, Comisario Público suplente, designado por la Secretaría de la contraloría, presente; Lic. Porfirio Maldonado Mouthon, en representación del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo, presente, Sr. Alejandro Wong López, Consejero titular representante del Sector Empresarial, no presente; Lic. Juan José Lara Ramírez, Invitado Especial, representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo, presente; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector, presente; y, Carlos Alberto Torres Estrada, Secretario Técnico, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022, y a la que fueron convocados previamente, y toda vez que se cuenta con la asistencia de 5 de 7 Consejeros, el Comisario Público suplente, un invitado especial y el Rector, Presidente, tenemos cinco de siete Consejeros un invitado especial, el Comisario y el Sr. Rector tenemos quorum. -----

Lic. Jesús Hernández Nhalé: Muchas gracias, siendo las 15:05 minutos, declaro formalmente el Quorum Legal, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen, en esta sesión tendrán la validez jurídica correspondiente. --

----- Acuerdo SO/IV/2022/01-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 6, 9, 11 y 12 Fracción II del Reglamento de la misma Ley; y Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de seis Consejeros, un invitado especial, el Comisario y el Rector se declara que existe Quórum Legal en la IV Sesión Ordinaria 2022 del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. --

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----



**ACTA DE HECHOS**  
DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022,  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el 28 de enero de 2022; Acta de hechos de la Primera Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 3 de febrero de 2022; Cuarta Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el 8 de abril de 2022; Segunda Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 4 de mayo de 2022; Quinta Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el 4 de mayo de 2022; Tercera Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 12 de mayo de 2022; Sexta Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el 2 de junio de 2022; Séptima Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el 2 de junio de 2022. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal para el ejercicio fiscal 2020 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal para el ejercicio fiscal 2021 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2022. -----
7. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2022. -----
8. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2022. -----
9. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 30 de junio de 2022. -----
10. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero - junio de 2022. -----
11. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----
12. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----
13. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----
14. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
15. Presentación de los estados financieros al 30 de junio de 2022, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
16. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2022. -----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----
18. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----
19. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----
20. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022, así como de ejercicios anteriores. -----
21. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2022. -----

### ACTA DE HECHOS

DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022,

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

- 22. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de junio de 2022. -----
- 23. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de junio de 2022. -----
- 24. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
- 25. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2022. -----
- 26. Presentación del Calendario Escolar para el ciclo escolar 2022-2023. -----
- 27. Asuntos Generales. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchísimas gracias en razón de que se tiene Quorum Legal, los acuerdos que se deriven de esta Sesión tendrán plena validez, y continuaríamos con el punto número dos, presentación, y en su caso aprobación del orden del día, el orden del día está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego al Art. VII, tercer párrafo XXV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, X, XI y XIII fracción I de su Reglamento por lo que pregunto a este Órgano de Gobierno si tendrán alguna observación. -----

Lic. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Sí, con su permiso Sr. Presidente. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Adelante por favor. -----

Lic. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: En virtud de que no contamos con la información necesaria para llevar a cabo esta Sesión, toda vez que se suspendió la IX Sesión Extraordinaria de esta Universidad, solicito de la manera más atenta que también esta Sesión Ordinaria se suspenda hasta que se obtengan los oficios de autorización correspondientes y se pueda llevar a cabo la IX Sesión Extraordinaria, es cuánto Sr. Presidente.-----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchísimas gracias, ¿alguien más que quiera comentar algo?, adelante.-----

Lic. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez: Si me lo permite Sr. Presidente, por parte de Contraloría considera que no se está en condiciones de ser aprobados por la falta de oficios de autorización de algunas de las adecuaciones presupuestarias solicitadas, solicitando apego a los lineamientos que emitió la Unidad de Planeación con fecha 6 de junio de 2022 en el Periódico oficial del Estado sea cancelada la Sesión o suspendida hasta que se cumpla con ello, derivado de que no se cuenta con los oficios de autorización para las adecuaciones correspondientes por lo cual no se está en condiciones de sesionar la IV Sesión Ordinaria del 2do. Trimestre, es cuánto Sr. Presidente. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchísimas gracias, ¿alguien más que quiera decir algo?, bueno pues de no ser así, vamos a votar para que queden antecedentes que estamos votando en base a la suspensión, por lo que les solicito de la manera más atenta los que estén por la afirmativa de suspenderla pues levanten la mano, muchísimas gracias, me podría decir la votación Sr. Secretario. -----

Secretario Técnico: Sí Presidente, Lic. Karina López Bolio, Cesar Alejandro Martínez Rodríguez, Lic. Lourdes Barranco Cadeñanes y Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán a favor de la suspensión, y Lic. Jesús Hernández Nhale votó en contra de la suspensión, por mayoría se vota por la suspensión. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muy bien, pues entonces solamente para dejar definido el día sería para el 15 de agosto, ¿están todos de acuerdo?, parece que sí, entonces estamos de acuerdo y quedaría de esa manera algún comentario que quisiera hacer Sr. Rector. -----



### ACTA DE HECHOS

DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022,

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Mtro. José Antonio Zamora Guido: No pues agradecerles como siempre su presencia en estas sesiones y vamos a estar muy al pendiente por las cuestiones de las fechas que solicitan para que esperemos que en la próxima fecha si es el 15 de agosto de 2022 llevar las sesiones como debe de ser, es cuánto Sr. Presidente. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muy bien, les doy las gracias a todos, agradezco mucho su participación y estamos pendientes para cualquier situación que tengan muy buena tarde.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Muchas gracias saludos a todos. -----

#### CONTINUIDAD DE LA SESIÓN

Siendo las quince horas del día quince de agosto del año dos mil veintidós, con fundamento en el Numeral Octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que amplían las medidas sanitarias para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del estado de Hidalgo del 19 de marzo del 2020 y el de fecha 19 de mayo de 2020, se encuentran reunidos bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma Zoom quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintidós, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

Lic. Jesús Hernández Nhale. Buenas tardes a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida a la continuidad de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2022 del Honorable Consejo Directivo, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, agradezco a todos ustedes el estar presentes en esta sesión a la que han sido convocados. Art. 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo 10, 11 y 12 de su Reglamento iniciamos con el Punto número uno, lista de asistencia y declaración del Quorum legal, solicito por favor al Secretario Técnico de este Consejo Directivo realice el pase de lista correspondiente a fin de verificar el quorum legal. -----

Secretario Técnico: Gracias buenas tardes; Lic. Jesús Hernández Nahle, representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; Lic. Karina López Bolio en, representación del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán, en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; i.c. María de Lourdes Barranco Cadeñanes, Directora de Educación en el Municipio de Tulancingo de Bravo, representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal del Municipio de Tulancingo de Bravo, presente; L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez, Comisario Público suplente, presente; Lic. Porfirio Maldonado Mouthon, en representación del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo, presente; Sr. Alejandro Wong López, Consejero titular representante del Sector Empresarial, no presente; Lic. Juan José Lara Ramírez, Invitado Especial, representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo, presente; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector, presente; y, Carlos Alberto Torres Estrada, Secretario Técnico, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022, y a la que fueron convocados previamente, y toda vez que se cuenta con la asistencia de 5 de 7 Consejeros, el Comisario Público suplente, un invitado especial y el Rector, Presidente, tenemos cinco de siete Consejeros un invitado especial, Comisario y el Sr. Rector tenemos quorum. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchas gracias, siendo las 15:35 minutos, declaro formalmente el Quorum Legal, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen, en esta sesión tendrán la validez jurídica correspondiente. -----



### ACTA DE HECHOS

DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022,

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

**Jorge Ibarra:** Gracias Presidente, poner un poco de contexto, la sesión original con fecha de convocatoria para el pasado lunes 8 de agosto y derivado que no se contó con los oficios de autorización, se tomó la decisión que se quedara suspendida y bien como usted ya lo comentó Presidente a sesionar en 7 días máximo nuevamente, se está reanudando, pero respetando la fecha 8 de agosto de la convocatoria original. Mi siguiente comentario, es que los oficios de autorización nos los hicieron llegar a su servidor el pasado viernes, pero no fue de manera formal, porque no me los enviaron a mí con copia a IHMSYS, no sé si los demás Consejeros fueron notificados de igual manera porque debió haber sido en conjunto, mi comentario es que debió haber sido convocado de manera formal a través de cabeza de sector para la reanudación de esta sesión, solamente nos enviaron a título personal un WhatsApp donde nos convocaron a las 2 de la tarde el cual no tiene la formalidad correcta, y por último, comentar que los oficios que nos hicieron llegar el viernes pasado vienen fechados 12 de agosto, como ya se había explicado de que se corría el riesgo de que fueron emitidos en fecha posterior a la convocatoria, por lo tanto, con fundamento en los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo emitidas por la unidad de planeación de fecha de 6 de junio publicadas en el diario oficial en su artículo 57 señala en el tercer párrafo: Las sesiones se reprogramaran bajo los siguientes supuesto, en este caso, nos aplicaría para el día de hoy, cancelada, segundo rubro, por falta de elementos suficientes para el desahogo de los puntos del orden del día, sin oficios de autorización de las estancias respectivas, carpeta incompleta, evaluación de trimestres sin cierre del ejercicio inmediato anterior, entre otros. Por parte de Contraloría para este día considera que no se cuenta con los oficios de autorización de la instancias respectivas y no recibimos ninguna carpeta completa nuevamente, a la que se haya recibido en la convocatoria original, por parte de Contraloría, se solicita que esta Sesión Ordinaria sea cancelada porque no se cumplió con lo establecido en los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo para efecto de que el Organismo, a través de su Coordinadora del Sector, nuevamente genere otra convocatoria para reprogramar esta Sesión Ordinaria y para efectos de que la fecha de convocatoria pueda anteceder la fecha de los oficios de autorización y asimismo, el Organismo ya esté cumpliendo en tiempo y forma esos son mis comentarios, los pongo a consideración de este Honorable Órgano de Gobierno, es cuánto de mi parte Presidente muchas gracias. -----

**Lic. Jesús Hernández Nhale:** Muchas gracias Comisario alguna otra observación que quieran hacer por favor.

**Lic. Porfirio Maldonado Mouthón:** Efectivamente, como lo acabado señalar el Comisario respecto a los oficios de autorización, en mi caso particular, en esta oficina la recibimos el día de hoy, entonces es una cuestión de conveniencia, si se argumentó en la sesión pasada que se hiciera posible los oficios donde pusieran una fecha anterior a la sesión de la que estamos hablando, pero si la sesión fue suspendida y se mantiene la fecha de 8 de agosto pues deberían tener los oficios esa fecha de 8 de agosto o anterior, porque si trae fecha del 12 de agosto, entonces ahí es incongruente, si convendría que se cancelara y se reprogramara la sesión, que se emita otra convocatoria, de otra forma, si pensamos en apoyar al Organismo para que se dé tiempo, estaríamos cayendo en una ilegalidad porque estaríamos aprobando documentos que en la práctica tienen una fecha posterior, apoyo el comentario del Comisario en reprogramar la sesión Presidente ese es mi comentario muchas gracias. -----

**Lic. Jesús Hernández Nhale:** Gracias Consejero alguna otra observación que quieran hacer por favor. -----

**C.P. Gilberto Gómez Cabrera:** Si me permite Presidente, ya no quiero ser reiterativo con lo que ya mencionaron mis compañeros, con los argumentos y fundamentos que ya mencionaron, pero considero muy prudente que también el Organismo se pronuncie al respecto, porque el mayor perjudicado en insistir en llevar a cabo esta sesión en estos términos, en dejar algo pactado podrían ser ellos, la fecha de los oficios al final del día fueron emitidos con la fecha que fueron firmados en mi dependencia, pero es su responsabilidad la presentación ante

**ACTA DE HECHOS**

DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022,

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

su Junta de Gobierno, yo solicitaría que se pronunciaran, porque los mayores afectados en alguna situación pues serían ellos y me sumo a los comentarios de mis compañeros Consejeros. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchas gracias Consejero, Rector esperamos sus opiniones. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Muchas gracias, realmente es el Órgano de Gobierno en el marco de sus atribuciones y de la soberanía de ser la máxima autoridad de la Institución que toma decisiones, realmente nosotros también estamos y coincidimos en que todos debe ser apegado a la legalidad, entendemos que desafortunadamente los oficios correspondientes se entregaron con esa fecha, no fue posible que nos entregaran con la fecha anterior para dar congruencia a la primer convocatoria, entonces pues realmente nos interesa que en el marco del cierre de la administración y es que todo lo tenga esa lógica administrativa y jurídica necesaria para que no tengamos ningún contratiempo después, pensamos que tenemos que hacerlo independientemente del cierre de la administración, la Universidad continua trabajando y así lo haremos con todo gusto, y entonces estamos nosotros prestos en atender con todo gusto y esmero las resoluciones que tomen nuestro Órgano de Gobierno, es cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchas gracias Señor Rector, bueno entonces no me queda de otra más que poner en consideración de todos ustedes y llevarlo a votación si lo dejamos como presentado o la ponemos para volver hacer posteriormente. ¿alguien comentó algo?, nadie, entonces lo dejamos a su consideración los que estén en la afirmativa levanten su mano por favor. -----

C.P. Gilberto Gómez Cabrera: Pero Señor Presidente, si dejamos presentados los puntos es como si se hubiera llevado a cabo y creo que los puntos del Comisario, en su argumentación, fue que se dé por cancelada esta sesión, por todos los argumentos que dio, entre ellos es no tener la carpeta completa, entonces, si no me equivoco, la votación tendría que ser si se da por cancelada o se continúa con ella no sé, qué opinen. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Bien, estoy de acuerdo con usted, entonces tendríamos que votar si continuamos o se cancela hagámoslo de la manera tradicional si me lo permiten en este momento, no tengo mucha visualización me podría decir Secretario Técnico, ¿cuántos votos para la cancelación?. -----

Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada; Veo 4 manos levantadas señor Presidente solo falta el voto de usted. ---

Lic. Jesús Hernández Nhale: Yo me abstengo. -----

Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada: Muy bien, entonces son 4 votos porque se cancele y 1 abstención. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Entonces atendiendo a su consideración y al voto y siendo muy respetuoso siempre de esta Honorable Junta de Gobierno se da por cancelada, entonces estaríamos esperando la reprogramación de la misma. -----

-----  
HECHOS  
-----

Con fecha 22 de julio del año 2022 se envió la respectiva convocatoria y Carpeta Ejecutiva de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022 a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, misma que estaba calendarizada para efectuarse el día 8 de agosto del año 2022, sesión en que se desahogarían los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el 28 de enero de 2022; Acta de hechos de la Primera Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 3 de

Acta de Hechos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022, agosto 8 de 2022

### ACTA DE HECHOS

DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022,

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

febrero de 2022; Cuarta Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el 8 de abril de 2022; Segunda Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 4 de mayo de 2022; Quinta Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el 4 de mayo de 2022; Tercera Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 12 de mayo de 2022; Sexta Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el 2 de junio de 2022; Séptima Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el 2 de junio de 2022.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal para el ejercicio fiscal 2020 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal para el ejercicio fiscal 2021 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

6. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2022.

7. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2022.

8. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2022.

9. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 30 de junio de 2022.

10. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero - junio de 2022.

11. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022.

12. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022.

13. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022.

14. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.

15. Presentación de los estados financieros al 30 de junio de 2022, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.

16. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2022.

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022.

18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022.

19. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022.

20. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022, así como de ejercicios anteriores.

21. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2022.

22. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de junio de 2022.

23. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de junio de 2022.

**ACTA DE HECHOS**

DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022,

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

- 24. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- 25. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2022.
- 26. Presentación del Calendario Escolar para el ciclo escolar 2022-2023.
- 27. Asuntos Generales.

Y toda vez que la Universidad Tecnológica de Tulancingo no cuenta con los oficios de autorización de adecuaciones presupuestales emitidos por la Coordinación de Planeación Financiera, de la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo, atendiendo la recomendación explícita del L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez, Comisario Público de cumplir con los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, el Consejero Presidente suplente Lic. Jesús Hernández Nahle se abstiene los Consejeros L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, Lic. Karina López Bolio, Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán y, Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes, manifiestan estar de acuerdo en que la cuarta Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo se cancele por no contar con la documentación completa conforme al Artículo 57 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y se emita nueva convocatoria.

Con cuatro votos a favor y 1 abstención, por mayoría se votó a favor de la cancelación y posterior reprogramación, en virtud de lo anterior, se emite el siguiente Acuerdo

**ACUERDO ÚNICO**

Con fundamento al Artículo 57 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y toda vez que no se cuenta con elementos suficientes para el desahogo de los puntos del orden del día, específicamente la falta de oficios de autorización de las instancias respectivas, se cancela esta Cuarta Sesión Ordinaria 2022 y, conforme establece el Artículo 14 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, la Secretaría de Educación Pública, como Dependencia Coordinadora de Sector, reprogramará la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y se emitirá nueva convocatoria.

El Lic. Jesús Hernández Nahle dice que no habiendo otro asunto a tratar se da por concluida la presente siendo las 15:30 horas del 15 de agosto, fecha estipulada para la continuidad de la Presente Sesión, agradeciendo la asistencia de los presentes, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

**FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN**

**Lic. Jesús Hernández Nahle**

Consejero Presidente Suplente

Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,  
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

**ACTA DE HECHOS**  
DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022,  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

**L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**

Consejero Suplente

Representante de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**  
Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

**L.A. Karina López Bolio**

Consejera Suplente

Representante del **Lic. Lamán Carranza Ramírez** Titular de  
la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

**L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**

Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Contraloría

**Mtra. Nancy Jeaneth Mereses Durán**

Consejera Suplente

Representante del **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director  
General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

**Lic. Porfirio Maldonado Mouthon**

Consejero Suplente

Representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la  
Oficina de Enlace Educativo.

**Lic. Juan José Lara Ramírez**

Invitado especial

Representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario  
Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo.

**Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes**

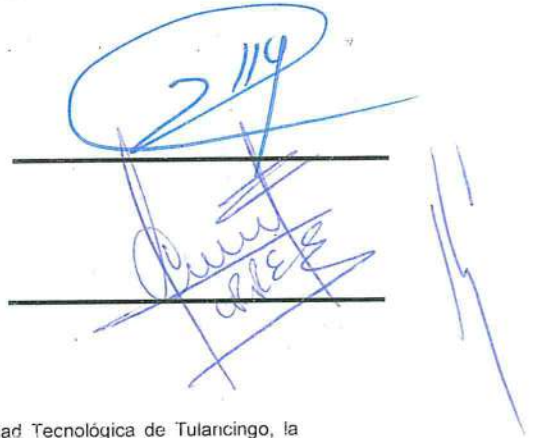
Consejera Suplente

Representante del **L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez**  
**Alvarado**, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo  
Hidalgo.

**ACTA DE HECHOS**  
DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022,  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

**Mtro. José Antonio Zamora Guido**  
Rector

**Mtro. Carlos A. Torres Estrada**  
Secretario Técnico



Estas firmas corresponden a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la Comisaria, Invitado Especial, del Rector y, del Secretario Técnico, quienes participaron en la **IV Sesión Ordinaria del año 2022** realizada por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, iniciada y suspendida el día 8 de agosto del año 2022 y continuada y concluida el 15 de agosto de 2022.

